



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 569

4 de abril de 2022

Pide comisión a alcaldías transparentar información de Concejos

- *La comisión presidida por la diputada María de Lourdes González Hernández (PRI), dio su opinión favorable a reformas en la Ley de Residuos Sólidos*

La Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la CDMX aprobó exhortar a las 16 alcaldías a actualizar sus sitios de internet, transmitir las sesiones en vivo del Concejo, publicar la conformación de sus Concejos, versiones estenográficas o video de las sesiones y los acuerdos tomados del 1 de octubre de 2021 a la fecha.

La propuesta del punto de acuerdo del diputado Ernesto Alarcón Jiménez (PRI) señala que la reforma político-administrativa de la Ciudad de México del 2016, aún no ha sido implementada en su totalidad, principalmente en lo respectivo al nuevo andamiaje jurídico.

Esta reforma incluye distintas figuras políticas que generan una nueva forma de vigilancia al poder público desde la pluralidad, como lo son el Cabildo capitalino y los Concejos de las alcaldías. Sin embargo, “estos últimos han tenido que ejercer sus funciones, en muchas ocasiones, con adversidades ya que la Ley Orgánica de Alcaldías aún tiene muchos criterios de mejora en materia de atribuciones y obligaciones”, señala el documento.

Por ello, los congresistas aprobaron exhortar a las 16 demarcaciones políticas a cumplir con la transparencia que señala la ley, ya que son el órgano político-administrativo de proximidad con los ciudadanos, y resulta primordial que la sociedad conozca la conformación de la alcaldía y de sus Concejos, así como sus atribuciones.

Por otro lado, las y los diputados integrantes de la comisión, dieron su opinión favorable respecto de la iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de transformación de residuos de energía, que presentó el diputado Javier Ramos Franco (asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad).

Al respecto, la comisión consideró fundamental la protección al medio ambiente, por ser fundamental para el futuro de las siguientes generaciones, además de coincidir



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

en que la normatividad en materia de residuos sólidos se debe armonizar y actualizar constantemente.

El documento resalta entre los compromisos ambientales de las autoridades de la capital los proyectos presentados en marzo del 2021, que consisten en una Central Eléctrica Fotovoltaica en la Central de Abasto y una planta para convertir residuos sólidos en pellets de carbón vegetal.

Asimismo, agrega la importancia de la inauguración de la planta recicladora de basura más moderna de América Latina, que procesará hasta mil 400 toneladas de residuos diariamente, los cuales serán utilizados para generar plantas de composta, combustibles y materiales recuperables y reciclables.

Sin embargo, actualmente no existe una disposición en la ley que ayude a cumplir con la obligación del gobierno capitalino de adoptar tecnologías que permitan el manejo sustentable de los residuos sólidos, como lo establece la Constitución local, por ello la importancia de la opinión en favor de esta iniciativa.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO